

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 010

(22 DE FEBRERO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	08-001-33-33-007-2018 – 00461 - 00	1º	REPARACION DIRECTA	CARLOS CAMARGO AYOLA	NACION-MINJUSTICIA-INPEC Y OTROS	PRIMERO: ACÉPTESE la renuncia al poder presentada por el abogado ELKIN RAFAEL MANGA HUYOA, a él conferido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF	15 – 02 – 2022	VER TODOS LOS AUTOS: https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eh3NOTh_BphDrn7de5Y41VwB2SPQfZNkMobC4-jUTF3rNw

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 010

(22 DE FEBRERO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

								?e=Cz3kAM
2	08-001-33-33-007-2019 – 00005 - 00	1°	EJECUTIVO	GLADYS HELENA POLANCO REDONDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	15 – 02 - 2022	
3	08001-33-33-007-2019 – 00116 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENE DE JESUS MUÑOZ DE SIERRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP-	AUTO INCORPORA DOCUMENTALES	15 – 02 – 2022	
4	08-001-33-33-007-2019 – 00180 - 00	1°	REPARACION DIRECTA	LUIS AURELIO ARDILA GONZALEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA e INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	PRIMERO: ACÉPTESE la renuncia al poder presentada por el abogado ELKIN RAFAEL MANGA HUYOA, al poder a él conferido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-.	15 – 02 – 2022	
5	08-001-33-33-007-2019 – 000215 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BILHY YOHEL MERCADO CARRILLO	INSTITUTO COLOMBIANO DE	AUTO ACEPTA RENUNCIA	15 – 02 – 2022	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 010

(22 DE FEBRERO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)			
6	08001-33-33-007- 2020 – 00016 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONCEPCION SANJUANELO MARTINEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FOMAG Y DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE DEMANDA	15 – 02 – 2022	
7	08-001-33-33-007- 2020 – 00222 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL)	IVAN DE JESÚS MOLINA CHARRIS	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA - ATLÁNTICO	AUTO AJUSTA TRAMITE PROCESAL A SENTENCIA ANTICIPADA	15 – 02 – 2022	
8	08001-33-33-007- 2021 – 00213 - 00	1°	REPARACION DIRECTA	WILLIAM MARRUGO CARRASCAL	NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE- INVIAS- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA “ANI”- DEIP DE BARRANQUILLA- DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUTO ADMITE DEMANDA	15 – 02 – 2022	
9	08001-33-33-007- 2021 – 00228 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELIA ISABEL PUELLO CERVANTES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FIDUPREVISORA- FOMAG-	AUTO ADMITE DEMANDA	15 – 02 – 2022	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 010

(22 DE FEBRERO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL			
10	08-001-33-33-007-2021 – 00242 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ VICTOR MENDOZA RODRIGUEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. Vinculado: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	AUTO ADMITE DEMANDA	15 – 02 – 2022	
11	08-001-33-33-007-2022 - 00012 - 00	1°	TUTELA	NOHEMI PALLARES ZUÑIGA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	FALLO DE TUTELA – DECLARA IMPROCEDENTE	16 – 02 – 2022	
12	08-001-33-33-007-2022 – 00014 - 00	1°	TUTELA	ASEOCOLBA S.A.	MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	FALLO DE TUTELA – NO TUTELAR	15 – 02 – 2022	
13	08001-33-33-007-2022 – 00022 - 00	1°	TUTELA	ANA MARIA CALDERON MOTAVITA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA	15 – 02 – 2022	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 010

(22 DE FEBRERO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

14	08-001-33-33-007-2018 – 00356 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”	MARYURIS ELENA CASTRO DIAZ	AUTO NIEGA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION PROVISIONAL	16 – 02 – 2022	
15	08001-33-33-007-2020 – 00134 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INÉS VIRGINIA CASTRO RIGUEROS	MUNICIPIO DE TUBARÁ (ATLÁNTICO) y como vinculados: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS-, LINDA JACQUELINE ESLAIT AKLE e INGRID JUDITH ESLAIT DE OSSA	PRIMERO: Fijar como fecha y hora para la realización de la CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021, el jueves veinticuatro (24) de febrero de 2022, a partir de las 02:00 p.m. La cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencia virtual que determine el Despacho a través de la aplicación Microsoft Teams.	16 – 02 – 2022	
16	08-001-33-33-007-2020 – 00147 - 00	1°	EJECUTIVO	ADALBERTO ENRIQUE RODADO AHUMADA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD E.S.E.	AUTO DECRETA TERMINACION DEL PROCESO Y ORDENA ENVIO DE EXPEDIENTE AL LIQUIDADOR	16 – 02 – 2022	
17	08-001-33-33-007-2020 – 00150 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ MARTINEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA	AUTO RECONOCE PERSONERIA	16 – 02 – 2022	



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 010

(22 DE FEBRERO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					NACIONAL Y CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL “CASUR”			
18	08-001-33-33-007-2020 – 00175 - 00	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO ENRIQUE ARAUJO OROZCO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL- CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL “CASUR”	AUTO RECONOCE PERSONERIA	16 – 02 – 2022	
19	08-001-33-33-007-2018 – 00190 - 00	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”	HERMIDES RAFAEL PORTILLO LOZANO	AUTO RECONOCE PERSONERIA	16 – 02 – 2022	
20	08001-33-33-007-2022 – 00018 - 00	1º	TUTELA	ZORAIDA ANGELINA MCAUSLAND ANGULO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	FALLO DE TUTELA – CONCEDE TUTELA	17 – 02 – 2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS 2022 A LAS (08:00 am)


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SEGRETARIO

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 010

(22 DE FEBRERO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

DESCARGUE LOS AUTOS EN ESTE ENLACE: VER TODOS LOS AUTOS: [https://etbcsj-](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eh3NOTh_BphDrn7de5Y41VwB2SPQfZNkMobC4-jUTF3rNw?e=Cz3kAM)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eh3NOTh_BphDrn7de5Y41VwB2SPQfZNkMobC4-jUTF3rNw?e=Cz3kAM](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eh3NOTh_BphDrn7de5Y41VwB2SPQfZNkMobC4-jUTF3rNw?e=Cz3kAM)

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co